

San José, 02 de marzo del 2017
ISAFI-SGV-2017-042

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.6 Convocatoria y acuerdos de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., informa que el día primero de marzo del dos mil diecisiete, al ser las diecisiete horas, se celebró en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del **Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro**, que contó con la presencia de 171 participaciones de las 6.547 emitidas y en circulación por el Fondo, con corte al 28 de febrero del 2017, las cuales corresponden al 2,61% por ciento del total de participaciones, en la cual se expusieron los puntos según agenda previamente convocada:

Agenda:

1. **Se aprueba por unanimidad** nombrar al Sr. Jaime Molina Ulloa, miembro del Comité de Inversión de Improsa SAFI, como Presidente ad hoc de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro.
2. **Se aprueba por unanimidad** nombrar al Sr. Jaime Ubilla Carro, Gerente General de Improsa SAFI, como Secretario ad hoc de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro.
3. **Se aprueba por unanimidad** el Informe de Gestión correspondiente al periodo fiscal 2016 presentado por Improsa SAFI.
4. **Se aprueba por unanimidad** los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2016.



5. **Se aprueba por unanimidad** y en virtud de la aprobación de los Estados Financieros Auditados, lo siguiente:
- Con cargo a las utilidades netas de operación obtenidas en el 2016, se acuerda distribuir la suma de 1.693.767,20 en proporción a la correspondiente participación de los Señores Inversionistas.
 - Con cargo a las utilidades netas de operación obtenidas en el 2016 se acuerda proceder con la reserva de la suma de \$200.251 con el fin de atender el pago de principal adeudado a entidades bancarias conforme a lo dispuesto por el prospecto vigente.
 - Se acuerda ratificar los pagos efectuados a los Señores Inversionistas del Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro por concepto de distribución de rendimientos por un monto de \$1.668.270, todo en conformidad con lo dispuesto por el prospecto vigente.
6. **Se aprueba por unanimidad** otorgar poder amplio y suficiente a Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., en representación del Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro, para que comparezca ante uno o varios de los notarios Jessica Salas Arroyo, Carlos Abarca Umaña, Esteban Carranza Kopper, Pablo Sancho Coto, Roberto León y/o María Verónica Riboldi López, para que protocolicen en lo conducente o certifiquen el acta y los acuerdos adoptados en esta Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro.
7. **Se aprueba por unanimidad** declarar como acuerdos firmes todos los acuerdos adoptados por la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro.

Atentamente,

Jaime Ubilla Carro
Gerente General
“Documento Suscrito mediante firma digital”

CC: Bolsa Nacional de Valores

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

